



## SEGUIMIENTO AL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - VIGENCIA 2022 -

### 1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 de 2002 y conforme a los parámetros establecidos en las Circulares Externas 12 de 2007 y 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces deben verificar el uso legal del software en las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial.

En particular, en el objetivo y alcance de la Circular 17 de 2011 se estableció que, para recibir la información relacionada con el licenciamiento de software, la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor dispondría de un formulario en su página web hasta el tercer viernes del mes de marzo de cada vigencia, para realizar la transmisión de la información requerida. Para la actual vigencia es 17 de marzo.

En concordancia con lo anterior, se programó en el Plan de Auditoría para el 2023 el seguimiento correspondiente a la vigencia 2022, con el fin de verificar el cumplimiento en materia de software y derechos de autor por parte del Ministerio del Trabajo y generar el informe con destino a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Para tal fin se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera (Memorando 08SI202315000000002693 del 10 de febrero de 2023), la relación detallada de los equipos de cómputo y de las licencias de software; así como, la descripción de los mecanismos de control implementados por la entidad para evitar que los usuarios instalen programas ilegales en los equipos.

Se precisa que el Ministerio del Trabajo continúa con el Contrato Interadministrativo 593 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB S.A., suscrito el 15 de noviembre de 2018 y que finaliza el 30 de junio 2023, para tercerizar el suministro y garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica informática (hardware, software base y ofimática, centro de cómputo, redes, comunicaciones, y sistemas de seguridad informática) del Nivel Central, Territoriales y algunas Inspecciones Municipales.

### 2. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para llevar a cabo el seguimiento se analizó la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Grupos de Recursos Físicos y Soporte Informático). El resultado de la labor adelantada se presenta a continuación:

#### 2.1. EQUIPOS DE CÓMPUTO

Al respecto, el Grupo de Recursos Físicos y Administración de Bienes cuenta con el inventario físico de los computadores de escritorio, portátiles, servidores y estaciones de trabajo, propios y alquilados, que se encontraban en servicio a 31 de diciembre de 2022, a saber:



Tipo de Equipo	Propiedad MinTrabajo	Cantidad
Computadores de Escritorio	No	1948
	Si	375
<b>Subtotal</b>		<b>2323</b>
Portátiles	No	70
	Si	293
<b>Subtotal</b>		<b>363</b>
Estaciones de Trabajo	Si	6
Servidores	Si	15
<b>Total, Equipos</b>		<b>2707</b>

Sobre el particular, los que no de propiedad del Ministerio, han sido suministrados por ETB: 1.948 equipos de usuario final (escritorio) y 70 portátiles, para un total de 2.018.

A continuación, se detalla el comparativo de los Equipos de Cómputo entre las vigencias 2021 a 2022, donde se refleja una disminución en los Computadores de Escritorio y Portátiles, ya que la cantidad de servidores y Estaciones de Trabajo se mantuvo:

Tipo de Equipo	Cantidad		Variación	
	2021	2022	Cantidad	%
Computadores de Escritorio	2348	2324	25	-1%
Portátiles	372	365	9	-2%
Estaciones de Trabajo	6	6	0	0%
Servidores	15	15	0	0%
<b>Total, de Equipos</b>	<b>2741</b>	<b>2710</b>	<b>34</b>	<b>-3%</b>

Al respecto, la disminución obedeció a lo siguiente:

- A bajas de bienes:

Dirección Territorial	Resolución	Fecha	Cantidad
Barrancabermeja	187	12 de agosto de 2022	2
Nariño	218	25 de julio de 2022	13
Nariño	235	8 de agosto de 2022	9
Putumayo	84	27 de septiembre de 2022	4
Santander	604	29 de abril de 2022	3
<b>Total</b>			<b>31</b>



- Denuncia por el robo de los siguientes 3 computadores:

Descripción	Dirección Territorial	Noticia Criminal
Computador de Escritorio Hp Mini Desktop 705 G3 Tipo 3	Nariño-Inspección de Tumaco	528356000538202151052, Fiscalía 56
Computador portátil Dell Vostro Core i7	Bogotá	110016102118202208681, Fiscalía 410
Computador portátil HP 257 OPI5	Tolima	Radicado: 08SI2022907368000000114

De otra parte, confrontados los inventarios que poseen los Grupos de Recursos Físicos y Soporte Informático, **se evidenció** que a 31 de diciembre de 2022 existe una diferencia de 1 Estación de Trabajo. Al respecto, el Grupo de Soporte Informático comunicó que corresponde a un equipo entregado por el PNUD (Acta del 28 de junio de 2017), precisando que fue ingresado al inventario en el 2016. De otra parte, manifestó que no han podido ubicar físicamente este equipo en el Nivel Central.

Por lo expuesto, **se reitera la recomendación** realizada sobre el particular, en el informe emitido el 22 de marzo de 2022 (Código 2022-18-ARL), en el sentido de incluir o aclarar el estado de la estación de trabajo pendiente, en aras de que el inventario de la entidad refleje información completa y veraz.

## 2.2. LICENCIAS DE SOFTWARE

Afrente al particular se resalta el trabajo realizado por la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación en cuanto a la implementación de la Política de Desarrollo de Software (código TIC-ODI-SGSI-06, Versión 1 del 2 de marzo de 2022) en cuyo numeral 1.4.6. determinó: *“En los procesos de desarrollo de software se establece condiciones para transferencia de los derechos de propiedad intelectual de código fuente, de acuerdo con lo establecido en la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, artículos 28 y 30 de la ley 1450 de 2011 y la circular 07 de 2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor”*. Lo anterior, evidencia el interés del Ministerio por la protección del derecho de autor y por la adquisición de programas de software debidamente licenciados.

A continuación, se relacionan las licencias con las que contaba el Ministerio del Trabajo a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo informado por el Grupo de Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera:

Categoría	Nombre de la Licencia o Software	Cantidad	Precio Unitario	Total	Fecha Ingreso
SOFTWARE	AGENDAMIENTO WEB	1	\$102.799.200	\$102.799.200	30/12/2017
SOFTWARE	BVT	1	\$11.931.236	\$11.931.236	30/12/2017
SOFTWARE	CENSO SINDICAL	1	\$22.000.000	\$22.000.000	30/12/2017
SOFTWARE	CONVENIOS ESPAÑA	1	\$70.000.000	\$70.000.000	30/12/2017
SOFTWARE	COOUSR	1	\$18.500.000	\$18.500.000	30/12/2017
SOFTWARE	FILCO	1	\$675.744.828	\$675.744.828	30/12/2017
SOFTWARE	FORMACION VOCACIONAL	1	\$32.000.000	\$32.000.000	30/12/2017
SOFTWARE	GESTION DOCUMENTAL	1	\$852.600.000	\$852.600.000	30/12/2017
LICENCIAS	IBM APP CONNECT STANDARD PROCESSOR VALUE UNIT	210	\$600.000	\$126.000.000	30/12/2020



<b>Categoría</b>	<b>Nombre de la Licencia o Software</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Fecha Ingreso</b>
LICENCIAS	IBM BUSINESS PROCESS MANAGER SERVER FOR NPE PROCESS VALUE UNIT	70	\$1.300.000	\$91.000.000	30/12/2020
LICENCIAS	IBM BUSINESS PROCESS MANAGER SERVER PROCESS VALUE UNIT	140	\$1.150.000	\$161.000.000	30/12/2020
LICENCIAS	IBM DATACAP AUTHORIZED USER VALUE UNIT	35	\$8.564.787	\$299.767.545	30/12/2020
LICENCIAS	IBM DATACAP AUTHORIZED USER VALUE UNIT LICENCE +SW SUBSCRIPTION SUPPOR 12 MONTHS	15	\$8.564.787	\$128.471.805	18/12/2017
LICENCIAS	IBM DATACAP ENTERPRISE EDITION ADD-ON AUTHORIZED USER VALUE UNIT	35	\$2.108.406	\$73.794.221	30/12/2020
LICENCIAS	IBM DATAVAP ENTERPRISE EDITION ADD-ON AUTHORIZED USER VALUE NIT LICENSE + SW SUBSCRIPTION SUPPORT 1	15	\$2.108.406	\$31.626.095	18/12/2017
LICENCIAS	IBM ENTERPRISE RECORDS FOUNDATION ADD-ON AUTHORIZED	30	\$1.800.000	\$54.000.000	30/12/2020
LICENCIAS	IBM FILENET CONTENT MANAGER AUTHORIZED PER UVU	1075	\$1.050.000	\$1.128.750.000	30/12/2020
LICENCIAS	IBM FILENET CONTENT MANAGER ELIGIBLE PARTICIPANT RESOURCE VALUE UNIT	7500	\$1.380.000	\$10.350.000.000	30/12/2020
LICENCIAS	IBM INTEGRATION BUS STANDARD D03SLL EDITION IDLE STANBY PROCESSOR VALUE UNIT PVU LICENSE + SW SUBSCR	1	\$587.122	\$587.122	18/12/2017
LICENCIAS	IBM INTEGRATION BUS STANDARD D0GG5LL EDITION IDLE STANBY PROCESSOR VALUE UNIT PVU LICENSE + SW SUBSC	1	\$116.025	\$116.025	18/12/2017
LICENCIAS	IBM INTEGRATION BUS STANDARD EDITION IDLE STANBY PROCESSOR VALUE UNIT PVU LICENSE + SW SUBSCRIPTION	139	\$116.025	\$16.127.475	18/12/2017
LICENCIAS	IBM INTEGRATION BUS STANDARD EDITION IDLE STANBY PROCESSOR VALUE UNIT PVU LICENSE + SW SUBSCRIPTION	69	\$587.122	\$40.511.432	18/12/2017
LICENCIAS	IBM INTEGRATION DESIGNER PER AUTHORIZED USER ANNUAL SW	1	\$2.000.000	\$2.000.000	30/12/2020
LICENCIAS	IBM ODM SERVER FOR NON-PRODUCTION ENVIRONMENT PROCESSOR	70	\$1.650.000	\$115.500.000	30/12/2020
LICENCIAS	IBM OPERATIONAL DECISION MANAGER PER PROCESSOR VALUE UNIT	210	\$1.500.000	\$315.000.000	30/12/2020



Categoría	Nombre de la Licencia o Software	Cantidad	Precio Unitario	Total	Fecha Ingreso
LICENCIAS	IBM WEBSHERE APPLICATION SERVER NETWORK DEPLOYMENT PROCESSOR VALUE UNIT PVU LICENSE + SW SUSBRIPTIO	1120	\$229.016	\$256.497.360	18/12/2017
LICENCIAS	IMB PROCESS SERVER STANDARD D0ILJLL PROCESSOR VALUE UNIT PVU LICENSE + SW SUBSCRIPTION SUPPORT 12 M	70	\$1.059.255	\$74.147.829	18/12/2017
LICENCIAS	IMB PROCESS SERVER STANDARD PROCESSOR VALUE UNIT PVU LICENSE + SW SUBSCRIPTION SUPPORT 12 MONTHS	70	\$1.361.884	\$95.331.852	18/12/2017
SOFTWARE	LEY 1429 - APLICATIVO DE SEGUIMIENTO LEY 1429	1	\$100.000.000	\$100.000.000	30/12/2017
LICENCIAS	LICENCIA DE MICROSOFT VISION PROFESIONAL 2013	10	\$797.349	\$7.973.490	8/10/2014
LICENCIAS	LICENCIA IT-MS-OP-GO-215 SYSTRSTANDARDCORE LICENSE / SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT OLP 2 LICE	1	\$1.061.993	\$1.061.993	27/12/2017
LICENCIAS	LICENCIA / SOFTWARESUITE VISION EMPRESARIAL STANDARD	300	\$556.667	\$167.000.001	30/12/2019
LICENCIAS	LICENCIA A PERPETUIDAD PARA USO DE LA LICENCIA DE PRODUCCION	1	\$180.000.000	\$180.000.000	16/12/2016
LICENCIAS	LICENCIA A PERPETUIDAD PARA USO DE LICENCIA DE PRE PRODUCCION	1	\$60.000.000	\$60.000.000	16/12/2016
LICENCIAS	LICENCIA API	1	\$9.472.400	\$9.472.400	31/12/2019
LICENCIAS	LICENCIA DE MICROSOFT PROJECT PROFESIONAL 2013	10	\$1.555.444	\$15.554.440	8/10/2014
LICENCIAS	LICENCIA DE SOFTWARE TOAD PARA ACCESO, INTEGRACION, ANALISIS, EXTRACCION Y APROVECHAMIENTO DE DATOS	2	\$9.072.309	\$18.144.618	4/02/2016
LICENCIAS	LICENCIA DE USO DE SOFTWARE SAS ACCESS ODBC	4	\$10.318.302	\$41.273.206	14/08/2014
LICENCIAS	LICENCIA DEL SOFTWARE STATISTICAL ANALYSIS SOFTWARE - SAS ANALYTICS Y ACCESS ODBC	4	\$11.521.718	\$46.086.870	5/12/2019
LICENCIAS	LICENCIA IT-MS-OP-GO-202 MICROSOFT SYSTRSTANDARDCORE LICENSE / SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT	5	\$389.601	\$1.948.007	27/12/2017
LICENCIAS	LICENCIA MICROSOFT POWERBIPROOPEN	8	\$390.360	\$3.122.880	9/07/2021
LICENCIAS	LICENCIA MICROSOFT SYSTRSTANDARD CORE LICENSE 9EP-00173/ SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT OLP 2	1	\$1.010.917	\$1.010.917	18/12/2017



Categoría	Nombre de la Licencia o Software	Cantidad	Precio Unitario	Total	Fecha Ingreso
LICENCIAS	LICENCIA MICROSOFT SYSCTRSTANDARD CORE LICENSE / SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT OLP 2 LICENSES N	258	\$370.864	\$95.682.917	18/12/2017
LICENCIAS	LICENCIA MICROSOFT SYSCTRSTANDARD CORE LICENSE / SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT OLP 2 LICENSES N	60	\$1.010.917	\$60.655.040	18/12/2017
LICENCIAS	LICENCIA MICROSOFT SYSCTRSTANDARD CORE LICENSE 9EN-00167/ SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT OLP 2 L	1	\$370.864	\$370.864	18/12/2017
LICENCIAS	LICENCIA MODULO ANALITICO	30	\$1.262.651	\$37.879.519	19/09/2022
LICENCIAS	LICENCIA ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION PROCESADOR PERPETUAL	2	\$80.319.270	\$160.638.540	11/11/2016
LICENCIAS	LICENCIA ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION PROCESADOR PERPETUAL	2	\$ 165.000.000	\$330.000.000	28/07/2022
LICENCIAS	LICENCIA ORACLE WEBLOGIC SUITE	3	\$92.832.167	\$278.496.500	31/12/2016
LICENCIAS	LICENCIA PARA EL DIAGNOSTICO ANALISIS Y VERIFICACION DE CALIDAD	2	\$31.201.800	\$62.403.600	26/12/2019
LICENCIAS	LICENCIA SQL SERVER STANDARD CORE	8	\$16.798.564	\$134.388.513	30/12/2020
LICENCIAS	LICENCIA SUITE VISION EMPRESARIAL MODULO ANALITICO	1	\$49.999.999	\$49.999.999	19/09/2022
LICENCIAS	LICENCIA SYSCTRSTANDARDCORE LICENSE / SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT OLP 2 LICENSES NO LEVEL COR	34	\$1.061.993	\$36.107.749	27/12/2017
LICENCIAS	LICENCIAMIENTO PARA EL BPM DE IBM	1	\$523.718.000	\$523.718.000	28/12/2018
LICENCIAS	LICENCIAS DE MICROSOFT VISUALSTUDIOPROW/MSDN,LICENS E/SOFTWAREASSURANCEPACK GOVERNMENT OLP 1 LICENSE	3	\$2.587.488	\$7.762.464	26/12/2016
LICENCIAS	LICENCIAS DE USUARIO ADMINISTRADOR	3	\$4.068.700	\$12.206.100	4/12/2015
LICENCIAS	LICENCIAS DE USUARIO TOMADOR DE DECISION	30	\$4.068.700	\$122.061.000	4/12/2015
LICENCIAS	LICENCIAS DE USUARIOS ANALISTAS	6	\$8.137.400	\$48.824.400	4/12/2015
LICENCIAS	LICENCIAS MICROSOFT SQLSVRENTERPRISECORE 2016 GOVERNMENT OLP, LICENSES NOLEVEL CORELIC QUALIFIED, CO	2	\$31.264.054	\$62.528.108	26/12/2016
LICENCIAS	LICENCIAS ORACKE DATABASE ENTERPRISE	4	\$97.989.509	\$391.958.037	31/12/2016



Categoría	Nombre de la Licencia o Software	Cantidad	Precio Unitario	Total	Fecha Ingreso
LICENCIAS	LIFERAY DIGITAL ENTERPRISE PRODUCTION 7.0	2	\$ 1.000.000	\$2.000.000	30/12/2020
SOFTWARE	MICALCULADORA	1	\$13.905.000	\$13.905.000	30/12/2017
SOFTWARE	MIGESTION	1	\$63.000.000	\$63.000.000	30/12/2017
SOFTWARE	MPC MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE	1	\$1.306.731.500	\$1.306.731.500	30/12/2017
LICENCIAS	MS SQL SERVER 2012 STANDARD EDITION X64 EN ESPAÑOL	2	\$4.263.662	\$8.527.323	30/12/2013
SOFTWARE	NELFSP	1	\$353.608.500	\$353.608.500	7/10/2022
LICENCIAS	ORACLE 11 G STANDARD EDITION ONE X64 EN ESPAÑOL	2	\$8.523.074	\$17.046.148	30/12/2013
LICENCIAS	ORACLE 11G STANDARD EDITION X64 EN ESPAÑOL	8	\$26.916.598	\$215.332.784	30/12/2013
LICENCIAS	ORACLE TUNING PACK PROCESSOR LINCSE	4	\$17.064.038	\$68.256.154	19/12/2019
LICENCIAS	ORACLE WEBLOGIC SUITE-PROCESSOR PERPETUAL	3	\$78.059.835	\$234.179.505	27/02/2017
SOFTWARE	PORTAL TRANSACCIONAL PSAP	1	\$215.985.000	\$215.985.000	7/10/2022
SOFTWARE	PORTAL WEB E INTRANET	1	\$240.000.000	\$240.000.000	30/12/2017
SOFTWARE	PQRSD	1	\$624.915.200	\$624.915.200	30/12/2017
SOFTWARE	PREGUNTAS FRECUENTES	1	\$27.283.200	\$27.283.200	30/12/2017
SOFTWARE	PROGRAMA PCT ENTERPRISE PARA INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1	\$43.103.280	\$43.103.280	30/12/2016
SOFTWARE	RUE	1	\$32.000.000	\$32.000.000	30/12/2017
SOFTWARE	RUI	1	\$165.880.000	\$165.880.000	30/12/2017
SOFTWARE	RUTEC	1	\$32.000.000	\$32.000.000	30/12/2017
SOFTWARE	SIG	1	\$59.233.773	\$59.233.773	30/12/2017
SOFTWARE	SIGEP	1	\$422.555.000	\$422.555.000	30/12/2017
SOFTWARE	SIPGES	1	\$128.339.888	\$128.339.888	30/12/2017
SOFTWARE	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DELL MODELO DR4100	1	\$73.886.360	\$73.886.360	30/12/2013
SOFTWARE	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION	1	\$110.432.000	\$110.432.000	27/11/2017
SOFTWARE	SOFTWARE PRIEV	1	\$43.175.000	\$43.175.000	26/02/2018
SOFTWARE	SOFTWARE RECOLECCION DE DATOS PENSIONES	1	\$41.513.917	\$41.513.917	2/09/2019
SOFTWARE	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	3	\$71.915.737	\$215.747.212	2/09/2019
SOFTWARE	TRABAJADOR MIGRANTE A MIL	1	\$64.970.000	\$64.970.000	30/12/2017
SOFTWARE	TRASFORMATE	1	\$194.000.000	\$194.000.000	30/12/2017
<b>Total</b>		<b>11728</b>	<b>-</b>	<b>\$23.231.740.939</b>	<b>-</b>

Al respecto, se precisa que en el informe emitido el 22 de marzo de 2022 se observó que las licencias adquiridas

con la Orden de Compra 39108 de 2019 (Factura B103925), se registraron en el aplicativo PCT de forma incorrecta, situación que fue ajustada por el Grupo de Recursos Físicos, sin embargo, como se trata del servicio de actualización y soporte del licenciamiento Oracle de propiedad del Ministerio que ya cumplió su función **se sugiere** darlas de baja del inventario de la entidad.

### **2.3. MECANISMOS DE CONTROL SOFTWARE ILEGAL**

En relación con este punto, el Grupo de Soporte Informático de la entidad informó que los mecanismos de control implementados en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no posean las licencias requeridas o no autorizadas, son las directivas o reglas de grupo (GPO) implementadas a nivel de Directorio Activo, en las que se especifica que los únicos autorizados para hacer instalaciones de cualquier aplicación, software o programa en las estaciones de trabajo, es el personal que cuenta con las claves de administrador, quien es el encargado de revisar, restringir y bloquear la instalación de ciertos ejecutables.

### **2.4. DESTINACIÓN FINAL SOFTWARE DADO DE BAJA**

Sobre el particular, el Ministerio del Trabajo cuenta con la Resolución 3876 del 5 de octubre de 2017, que regula el Comité Evaluador de Baja de Bienes Muebles y reglamenta los procedimientos para tal fin. Así mismo, la entidad tiene oficializado el Manual de Administración de Bienes y Servicios (Código ABS-M-01 del 16 de abril de 2020), el cual contempla el procedimiento para dar de baja los bienes por modalidad (destrucción o donación), así como, lo relacionado con el concepto técnico y el estado de éstos.

### **2.5. CUMPLIMIENTO CIRCULAR 17 DE 2011 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR**

Al respecto, la Oficina de Control Interno dio respuesta el 14 de marzo de 2022 al cuestionario que la Dirección Nacional de Derecho de Autor dispuso en su página web: [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), recibiendo a través de correo electrónico de la misma fecha, confirmación del envío de la información.

Las preguntas fueron las siguientes, cuyas respuestas se extractaron del presente informe:

- ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?
- ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?
- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

## **3. CONCLUSIONES**

Resultado del seguimiento a 31 de diciembre de 2022 se concluye lo siguiente:

- La entidad cuenta con el inventario físico de todos los equipos de cómputo (computadores de escritorio, portátiles, servidores y estaciones de trabajo), a excepción de una estación de trabajo que no sido posible ubicar físicamente.
- La Entidad posee el software debidamente licenciado y cumple con los requisitos de derechos de autor.
- El Grupo de Recursos Físicos y de Administración de Bienes en conjunto con el Grupo de Soporte





Informático vienen trabajando mancomunadamente para que el inventario de licencias y software esté actualizado.

- Los procesos de bajas de equipos y licencias de software continúan realizándose de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 3876 del 5 de octubre de 2017 y en el Manual de Administración de Bienes y Servicios de la entidad.
- El Grupo de Soporte Informático verifica que ETB atienda oportunamente la infraestructura tecnológica y mantenga actualizados los sistemas informáticos.
- El Ministerio cumple con la definición y aplicación de mecanismos para garantizar que no se instalen programas y software no autorizados por parte de los usuarios y los equipos, indiferentemente sean de planta o contratistas.

Finalmente, se resalta el trabajo realizado por los Grupos de Soporte Informático y de Recursos Físicos y Administración de Bienes de la Subdirección Administrativa y Financiera, respecto al cumplimiento en materia de software y derechos de autor, toda vez que se denota la gestión y el control que tiene la entidad para garantizar que se acate lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Asimismo, la implementación por parte de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación de la Política de Desarrollo de Software (código TIC-ODI-SGSI-06, Versión 1 del 2 de marzo de 2022), que determina en el numeral 1.4.6. *“En los procesos de desarrollo de software se establece condiciones para transferencia de los derechos de propiedad intelectual de código fuente, de acuerdo con lo establecido en la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, artículos 28 y 30 de la ley 1450 de 2011 y la circular 07 de 2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor”*.